



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 79737

Orden de Compra	79737
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL COMPLEJO SUR Y ALAMOS
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Valor del Contrato	\$3.380.207,40
C.D.P (No. y fecha)	6421 del 27 de septiembre del 2021
C.R.P (No. y fecha)	106721 del 29 de noviembre del 2021
Póliza No. (entidad que la expide)	GARANTIA UNICA No 3205552-6 DE SURAMERICANA, EXPEDIDA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 AMPARANDO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POLIZA APROBADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021
Plazo	Plazo final: hasta 31 de diciembre del 2021
Fecha de inicio	30 de noviembre del 2021
Fecha de Terminación	15 de diciembre del 2021.
Supervisor	Diego A. Carvajal Villarreal – Profesional G4

En la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021, entre los suscritos Claudia Janet Gómez Larrota identificada con documento de identificación No. 37705691, en calidad de subdirectora del Centro de Electricidad, Electrónica y telecomunicaciones – Regional Distrito Capital, por el SENA, y en su representación Diego A Carvajal V. supervisor y por la otra parte MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No. 900353659, en calidad de representante legal



de JM Grupo Empresarial SAS con NIT. 900353659, se reúnen para realizar la liquidación por mutuo acuerdo de la orden de compra No 79737. Que el valor de la orden de compra se contrató por la suma de \$3.380.207,40, que revisando dicha orden de compra se observa un mal cálculo en el Impuesto al Valor Agregado IVA, por lo que se le solicita a la parte contratista el recalcular de la orden de compra quedando el valor en \$3.311.807,40

Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo, la cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$3.380.207,40
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$3.311.807,40
VALOR EJECUTADO	\$3.311.807,40
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$68.400,00

Que el valor de la Orden de Compra se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 52494817533 del Banco Bancolombia S.A., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la Orden de Compra No 79737, que se liquida mediante el presente documento, quedando un saldo a favor del SENA, por \$68.400,00, remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo del complejo Sur, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021

POR EL SENA


Claudia Janet Gómez Larrota
Subdirectora

EL CONTRATISTA


JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Representante Legal

Vo.Bo.: Diego A. Carvajal, Supervisor